

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
COBERTURA INTERINA DE CARGO

COBERTURA INTERINA PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B - DS (Licencia María Inés REVOL)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CIENCIAS JURÍDICAS

ÁREA: AUDITORÍA
ORIENTACIÓN: AUDITORÍA
ASIGNACIÓN PRINCIPAL: AUDITORÍA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de agosto de 2022, se reúnen las integrantes de la comisión asesora a los fines de evaluar títulos y antecedentes; en virtud de la convocatoria para la cobertura interna para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Ayudante B - Dedicación Simple, con asignación a la Cátedra de Auditoría (Cra. Stella) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. A tal fin emiten el presente dictamen:

Integrantes del Jurado de la comisión asesora:

Esp. María Elena STELLA

Dr. Dante Domingo TERRENO

Cr. José Luis ARNOLETTO

Cantidad y categoría del cargo:

- 1 (un) Profesor Ayudante B, dedicación simple

Aspirantes inscriptos

Emanuel Alberto HERRERA - DNI 30.968.454

Antonella Paola CIANI MACCIÓ - DNI 34.672.160

En relación a los criterios de valoración adoptados para los Títulos y Antecedentes, se detallan a continuación los aspectos evaluados y las consideraciones generales al respecto. Se deja constancia que se han considerado y tenido en cuenta todos los antecedentes presentados.

Para el desarrollo de sus tareas, esta Comisión tuvo en consideración los "conceptos mínimos", "procedimientos" y "ponderaciones", conforme a la normativa vigente en materia de concursos de auxiliares docentes de esta Facultad, acometiendo su labor con un ejercicio responsable de su juicio crítico y valorativo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM

Los criterios considerados para evaluar los antecedentes, y los puntajes máximos que en cada ítem se establecieron (ya ponderados) son los siguientes:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| • TÍTULOS | Máximo puntaje 8,00 puntos |
| • PROMEDIOS EN CARRERAS CURSADAS | Máximo puntaje 12,00 puntos |
| • PUBLICACIONES | Máximo puntaje 1,50 puntos |
| • OTROS ANTECEDENTES | Máximo puntaje 3,50 puntos |
| • ANTECEDENTES DOCENTES | Máximo puntaje 10,00 puntos |
| • ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS | Máximo puntaje 5,00 puntos |

El máximo puntaje en antecedentes que puede lograr cualquier aspirante es **40 puntos**.

Cabe aclarar, respecto a los criterios de antecedentes, los siguientes aspectos:

- para todos los ítems o criterios se consideraron como válidos los antecedentes referidos específicamente al Área, Orientación y Asignación Principal de la asignatura materia del concurso.
- el puntaje asignado a "títulos" y "promedios en carreras cursadas" está establecido en Ordenanza 323 (Régimen Auxiliares Docentes)
- en Títulos de Posgrado no se consideran metas parciales (posgrados iniciados y aún no finalizados)
- en Otros Antecedentes se incluyen cursos de especialización dictados, cursos de especialización asistidos, participación activa en Congresos (trabajos presentados a Congresos), eventos o Congresos asistidos, premios o distinciones y otros antecedentes pertinentes.
- en "cargos" se consideran los desempeñados fuera del ámbito docente.

APRECIACIÓN DEL JURADO

Luego de una comparación objetiva de los antecedentes, la Comisión está en condiciones de:

- Indicar la nómina de los aspirantes en condiciones de ocupar el cargo, objeto de esta convocatoria de cobertura interna.
- Indicar el orden de mérito correspondiente, en base a la evaluación de antecedentes de los postulantes.
- Proponer las designaciones que corresponden a los cargos objeto de esta convocatoria de cobertura interna.
- Indicar si existe algún cargo que se declare desierto o si algún postulante queda en condiciones de ocupar algún cargo que excede a los disponibles en esta convocatoria.

En este sentido la Comisión prepara, en el ejercicio de su juicio valorativo con la máxima objetividad posible, un detalle de los puntajes asignados a cada aspirante, en cada uno de los criterios que conforman los antecedentes según el siguiente detalle:

a) PUNTAJES OBTENIDOS EN TÍTULOS Y ANTECEDENTES POR CADA ASPIRANTE

(máximo puntaje posible 40 puntos)

ACLARACIONES:

CRITERIO 1	TÍTULOS
CRITERIO 2	PROMEDIOS EN CARRERAS CURSADAS
CRITERIO 3	PUBLICACIONES
CRITERIO 4	OTROS ANTECEDENTES
CRITERIO 5	ANTECEDENTES DOCENTES
CRITERIO 6	ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	CRIT 3	CRIT 4	CRIT 5	CRIT 6	TOTAL
HERRERA	6.48	5.40	0.00	0.94	11.06	2.66	26.54
CIANI MACCIÓ	4.80	4.75	0.00	3.50	6.94	7.34	27.33

PROFESOR AYUDANTE B (D.S.): PROPUESTA

Esta comisión en ejercicio de su juicio valorativo a considerado establecer un puntaje mínimo para acceder a la categoría objeto de esta selección, la que se establece en 20 puntos.

Sobre la base de la evaluación de títulos y antecedentes el ORDEN DE MÉRITO correspondiente a 1 (un) cargo de Profesor Ayudante B (D.S.) es el siguiente:

1. CIANI MACCIÓ, Antonella Paola 27,33 puntos
2. HERRERA, Emanuel Alberto 26,54 puntos

Teniendo en cuenta las conclusiones precedentes, esta Comisión propone las siguientes designaciones:

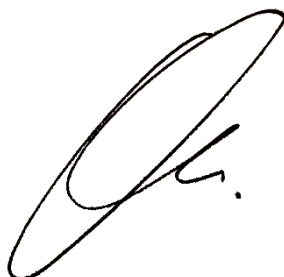
PROFESOR AYUDANTE B - Dedicación simple - (1 cargo)

Cra. CIANI MACCIÓ, Antonella Paola

Con lo que termina el acta, firmando para constancia y por unanimidad los integrantes del Tribunal que actúa como Comisión Asesora en esta instancia, según lo mencionado ut-supra, a los 12 días del mes de Agosto del año 2022.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Stella', with a horizontal line underneath.

Esp. María Elena STELLA

A stylized handwritten signature in dark ink, consisting of a large loop followed by a smaller loop and a period.

Dr. Dante Domingo TERRENO

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Arnoletto', with a long, sweeping underline.

Cr. José Luis ARNOLETTO



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 4-DICTAMEN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.